



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2025-1440 *Información pública del expediente de solicitud de autorización para alojamiento turístico de cuatro apartamentos en San Cipriano, municipio de Riotuerto. Expediente 315165.*

De conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Ruth Mier Arnaiz para alojamiento turístico de cuatro apartamentos en suelo rústico de San Cipriano, parcela 39064A020004040000UO, en el municipio de Riotuerto, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 315165 en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en c/ Lealtad, 14, 1ª planta, de Santander, en horario de 09.00 a 14.00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 17 de febrero de 2025.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2025/1440

CVE-2025-1440